

EU, México y Canadá: ¿nuevo tratado comercial?

Gregorio Vidal



En el límite, la noche del domingo 30 de septiembre se logró el acuerdo comercial entre los gobiernos de Canadá y Estados Unidos, que se sumó al otro acuerdo bilateral alcanzado previamente entre México y EU. Desde la perspectiva del presidente Donald Trump, lo pactado es muy positivo para su país y sostiene que transformará a Norteamérica en una potencia manufacturera nuevamente. Hace casi un mes antes de esta declaración, el 27 de agosto, en ocasión del cierre de lo acordado con México, el presidente de Estados Unidos se refirió al resultado calificándolo como un gran día para el comercio.

Desde el lado de Estados Unidos es políticamente relevante insistir en que se trata de un nuevo acuerdo que va a tener su propio nombre, con positivas diferencias con relación al TLCAN. Según información de prensa, lo pactado considera 34 capítulos y sin duda será necesario conocerlo en detalle para evaluar el alcance del cambio y el impacto en las tres economías.

A la fecha, la información que se conoce implica el fortalecimiento de un espacio económico mas cerrado y favorable a las empresas que operan en los tres países en el caso de algunas actividades, como la industria automotriz, además de reglas más favorables para las compañías farmacéuticas en materia de medicamentos biológicos y para los productores de productos lácteos de Estados Unidos.

Otras partes de lo acordado pueden interpretarse como favorables a Canadá o a México. En el primer caso es el tema de la resolución de controversias que atendiendo al interés de Canadá se

mantiene en lo sustantivo lo establecido en el capítulo 19 del TLCAN. Por lo que corresponde a México, en el acuerdo se establece que se tiene la propiedad directa, inalienable e imprescriptible de todos sus hidrocarburos en su subsuelo.

En materia de la industria automotriz el cambio es importante, estableciéndose plazos que posiblemente permitan que las grandes empresas extranjeras que han construido una plataforma exportadora desde México hacia Estados Unidos se mantengan en el país. Ello será posible incrementando lo producido en la región, y en particular en Estados Unidos.

El contenido de un auto que debe fabricarse en los países firmantes del acuerdo para tener el estatus de libre de aranceles se incrementa de 62.5%, fijado en el TLCAN, a 75%. Además, entre 40% y 45% de las partes de un automóvil deben construirse en empresas en que los trabajadores ganen por lo menos 16 dólares por hora.

La apuesta del gobierno de Estados Unidos es que la fijación de un salario mínimo aplicado a ese porcentaje del contenido de un vehículo automotriz implicará regreso a Estados Unidos y en alguna medida a Canadá. En materia de la industria farmacéutica que manufactura medicamentos biológicos, lo pactado les otorga 10 años de protección de la competencia de medicamentos genéricos, lo que implica un aumento de dos años con relación a lo negociado y pactado por el gobierno de Barack Obama en el TPP.

En materia de lácteos, aumenta el acceso de productos de Estados Unidos a Canadá en un porcentaje superior al negociado previamente en el Acuerdo de Asociación Transpacífico, a la vez que limita las exportaciones canadienses de lácteos en polvo. También permite que subsista el sistema de administración de suministros que usa Canadá para proteger a su industria y los altos aranceles que aplica para importaciones que no están contenidas en el porcentaje pactado.

Hay otras materias con cambios que se han dado a conocer. En conjunto dan cuenta de un comercio mas administrado que establece reglas más fuertes para participantes en la región de otros países. Para México no implica necesariamente un resultado positivo.

A la fecha el pobre crecimiento de la economía, la poca capacidad de creación de empleo formal, el nulo incremento en el ingreso de muchos trabajadores y la alta desigualdad en la distribución del ingreso eran parte de la articulación con la economía de Estados Unidos que acompaña al TLCAN.

Los cambios no propician una dinámica económica diferente. En este contexto, no resultan extrañas las previsiones a la baja del crecimiento del PIB para 2018 y 2019 realizadas por el FMI en el Informe sobre las Perspectivas de la Economía Mundial correspondiente a octubre del año en curso. Mantener el curso de la economía, incluidas las relaciones con el exterior resulta en crecimientos del PIB entre 2% y 2.5%, nada favorables a una disminución de la desigualdad social y a la creación de bienestar para la mayor parte de la población.

Departamento de Economía de la UAM
Iztapalapa. Email: vidal.gregorio@gmail.com
Twitter: [@GregorioVidalB](https://twitter.com/GregorioVidalB)